

# Anestesia e intervenció quirúrgica

## Información para pacientes que deben ser intervenidos quirúrgicamente

### 1. ANESTESIA

La anestesia es un conjunto de procedimientos que permiten realizar una intervención quirúrgica o una exploración diagnóstica sin dolor y con el máximo confort para el paciente.

El tipo de anestesia a utilizar depende del procedimiento a realizar y del estado de salud del paciente.

El anestesiólogo, médico especialista en la materia, es responsable de administrar la anestesia, de controlar todo el proceso, desde la preparación hasta la recuperación, y de gestionar cualquier complicación que pueda surgir.

### 2. TIPOS DE ANESTESIA

#### ANESTESIA GENERAL

El paciente queda completamente dormido y su respiración se mantiene de manera artificial mediante ventilación mecánica o asistida. Los medicamentos se pueden administrar por vía intravenosa, por inhalación o por ambas vías.

#### ANESTESIA LOCOREGIONAL

El objetivo de la anestesia locoregional es anestesiarse únicamente una parte del cuerpo. Se puede aplicar en la espalda (anestesia espinal) o infiltrando algún plexo nervioso para anestesiarse un brazo o una pierna. En este tipo de anestesia el paciente permanece despierto, aunque puede acompañarse de sedación.

#### SEDACIÓN

El objetivo de la sedación es mantener al paciente tranquilo, cómodo y, si es necesario, dormido durante una prueba o procedimiento doloroso. Se busca un equilibrio entre la comodidad y la seguridad, asegurando que se mantengan intactas las funciones cardiorrespiratorias y los reflejos.

### 3. PRUEBAS PREOPERATORIAS

En función de su estado de salud y del tipo de cirugía a realizar, se le pueden solicitar pruebas preoperatorias, como una analítica de sangre, un electrocardiograma o una radiografía de tórax.

Tenga en cuenta que hay algunas cirugías en las que estas pruebas no son necesarias y, por tanto, no se le pedirán.

Los resultados de estas pruebas serán valorados por el anestesiólogo durante la visita preanestésica.

### 4. VISITAS PREANESTÉSICAS

Unos días antes de la intervención quirúrgica, se le programarán las visitas preanestésicas con un anestesiólogo y una enfermera de anestesia.

Los objetivos de estas visitas son:

- Conocer el estado físico del paciente, incluyendo los antecedentes médicos y quirúrgicos, la medicación habitual, las alergias y los hábitos como el consumo de sustancias tóxicas.

- Optimizar el estado preoperatorio, en caso de precisarlo.
- Coordinar consultas con otros especialistas.
- Informar sobre el procedimiento anestésico y los riesgos asociados, cualquier duda o inquietud que pueda surgir en relación con el proceso anestésico.
- Obtener el consentimiento informado del paciente por el tipo de anestesia previsto.
- Facilitar al paciente todas las indicaciones y normas previas a la cirugía, tanto de forma oral como escrita.

Debe tener en cuenta que cada profesional responderá a las preguntas relacionadas con su especialidad. Por lo tanto:

- Para las preguntas sobre la baja laboral deberá dirigirse a su **médico de cabecera**. Desde el hospital se le tramitará de forma automática los primeros 7 días.
- Las cuestiones específicas sobre la cirugía deben plantearse durante las visitas con el **cirujano**.



#### Por lo tanto, es importante que el día de las visitas:

- Venga acompañado si tiene dificultades para explicarse o entender las indicaciones. Tenga en cuenta que le haremos preguntas sobre su estado de salud y le daremos muchas indicaciones importantes.
- Traiga por escrito su medicación habitual y la hora del día en que la toma.

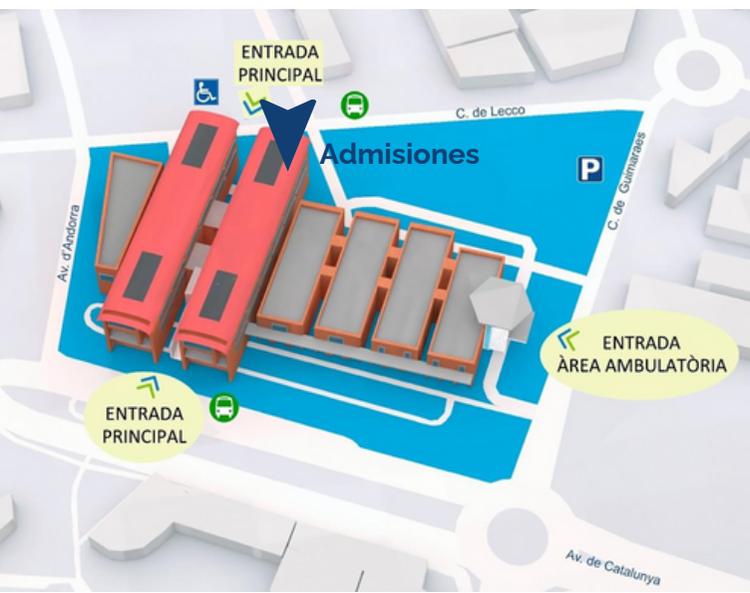
**Usted puede ser operado bajo dos regímenes diferentes de hospitalización, según el tipo de cirugía y/o su estado de salud actual:**

- Hospitalización convencional
- Cirugía Mayor Ambulatoria / Cirugía Sin Ingreso

### 1- HOSPITALIZACIÓN CONVENCIONAL

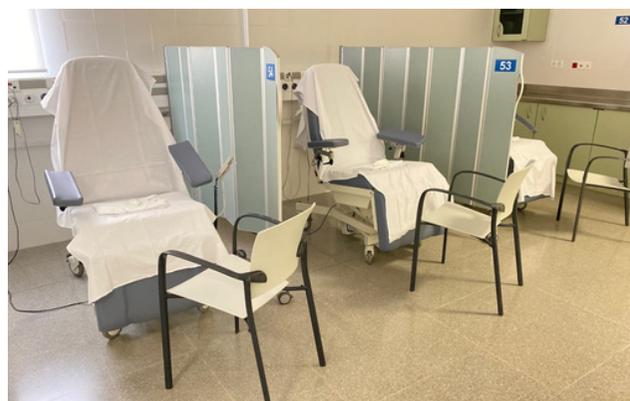
En este caso, permanecerá ingresado en el hospital. Las intervenciones son de mayor complejidad y el postoperatorio inmediato no se puede realizar en el domicilio. Esta opción también se recomienda si presenta varias patologías asociadas, puesto que es preferible un control médico más estricto.

El día de la operación, deberá ingresar por la puerta principal del Hospital (Avenida de Catalunya, 11 o c/Lecco; consulte el plano adjunto) a la hora que le indiquen y dirigirse a **Admisiones**. Unos días antes, le llamarán para informarle de la hora exacta de ingreso.



### 2- CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA/CIRUGÍA SIN INGRESO (UCSI)

- Podrá irse a casa el mismo día de la operación. Se trata de intervenciones con un postoperatorio que requiere curas sencillas, y el dolor se controla con calmantes por vía oral que le recetaremos.
- Deberá cumplir una serie de requisitos:
  - Es imprescindible irse de alta acompañado.
  - Debe estar acompañado las 24 horas posteriores a la intervención por un adulto responsable.
  - No podrá conducir el mismo día de la intervención ni tomar decisiones importantes.
  - Debe vivir en un domicilio de fácil acceso.
  - Debe tener en cuenta todas las instrucciones postoperatorias que se le hayan dado.
- Si usted cree que no cumple alguno de estos requisitos, por favor, comuníquelo durante la visita con el cirujano o en las visitas preanestésicas.
- El día de la operación, deberá entrar por la puerta del **Área Ambulatoria** (C./Guimaraes), debajo de la plataforma del helicóptero (vea el plano adjunto), a la hora que le indiquen.
- Unos días antes, le llamarán para informarle de la hora de ingreso y, el día siguiente a la cirugía, para hacer el seguimiento de su postoperatorio.



**Gracias a la cultura de seguridad que se ha fomentado en el contexto de la práctica anestésica, la probabilidad de sufrir complicaciones importantes durante una anestesia es de aproximadamente un 0,7 por cada 10.000 casos.**

**Recuerde que la hora de ingreso no le será comunicada hasta 2-3 días antes de la cirugía.**

**Las indicaciones sobre lo que debe traer y cómo debe venir preparado se le proporcionarán durante las visitas preanestésicas.**

**Hospital Universitari d'Igualada**

Av. Catalunya, 11  
08700 Igualada

93 807 55 00

www.csa.cat